

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 1091

Impreso el día: 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

### COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Resultados** del informe suministrado por el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA, con un insuficiente consumo de agua por parte de chicos y adolescentes. Expresión de preocupación. **Bianchi**. (3.601-D.-2016.)

– *Gisela Scaglia*. – *María de las Mercedes Semhan*. – *Susana M. Toledo*.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa preocupación por el Informe del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA—Universidad Católica Argentina—, relacionado con el insuficiente consumo de agua en niños y adolescentes; ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal por cuanto el evento ya se realizó, por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyo y así lo expresa.

*Silvia A. Martínez.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa preocupación por el Informe del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA—Universidad Católica Argentina—, relacionado con el insuficiente consumo de agua en niños y adolescentes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su extrema preocupación por los resultados del informe suministrado por el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA; el cual afirma que el 78 % de los chicos y adolescentes tiene un consumo insuficiente de agua.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Silvia A. Martínez.* – *Claudia M. Rucci.* –  
*Teresita Madera.* – *Verónica E. Mercado.*  
– *Gabriela B. Estévez.* – *Yanina C. Gayol.*  
– *Samanta M. C. Acerenza.* – *María C.*  
*Álvarez Rodríguez.* – *Eduardo P. Amadeo.*  
– *María G. Burgos.* – *Ana C. Carrizo.*  
– *Ana I. Copes.* – *Gladys E. González.*  
– *María I. Guerin.* – *Cecilia Moreau.* –  
*Carla B. Pittiot.* – *Analia Rach Quiroga.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El dato lo aportó un estudio del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA.

Chicos y adolescentes de la Argentina consumen agua de modo ocasional y no en todos los lugares donde se desenvuelven cotidianamente, sino durante las comidas, la escuela o mientras realizan actividades deportivas y físicas, reveló un informe de la Universidad Católica Argentina (UCA).

El dato lo aportó un estudio del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA que aborda la temática del derecho al acceso al agua segura en la infancia y adolescencia, en cantidad y calidad.

El informe revela que “la mayor parte (78 por ciento) de los niños y adolescentes consume ocasionalmente agua y no lo hace en todas las circunstancias: durante

las comidas, la escuela y mientras realiza deporte o actividades físicas”.

Durante las comidas, “sólo consume agua en algunas ocasiones el 35 por ciento de los niños y adolescentes, y el 7 por ciento nunca lo hace”, añade el estudio.

En la actualidad, detalla esa medición, unas 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas en el mundo; y cada día, cerca de 1.000 niños mueren a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento. (Télam).

Fuente: La Nueva, 9/6/2016.

Por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar de mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Ivana M. Bianchi.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su extrema preocupación por los resultados ante el informe suministrado por el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la UCA; el cual afirma que el 78 % de los chicos y adolescentes tiene un consumo insuficiente de agua.

*Ivana M. Bianchi.*